



DÍA NACIONAL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN

19 DE OCTUBRE

El 19 de octubre es declarado como el "Día Nacional contra la Discriminación", en memoria del hecho histórico de Don Miguel Hidalgo y Costilla, quien prohibió la esclavitud en 1810, teniendo claro los cambios económicos, sociales, políticos y culturales que ocurrían en el mundo, por lo que proclamó la libertad de las y los individuos, así como los principios de igualdad y justicia para ser congruente con los derechos fundamentales de la sociedad de la época.

Es una fecha trascendental que nos incita a reflexionar, sobre la triste realidad que muchas personas enfrentan a diario. La discriminación se manifiesta en diversas formas, desde la racial hasta la de género, pasando por la orientación sexual, religión, discapacidad y origen étnico. Este problema social, no sólo socava la dignidad de las personas, sino que también frena el progreso de la sociedad en su conjunto.

Además, este hecho no solo hiere a las personas directamente afectadas, sino que también debilita la cohesión de la sociedad en su conjunto. La falta de igualdad de oportunidades y la marginación dañan el potencial de desarrollo y prosperidad de una nación. Para avanzar, debemos fomentar el respeto, la tolerancia y la comprensión mutua.

La lucha contra la discriminación es un esfuerzo continuo que requiere la participación de todos, debemos ser conscientes de nuestras propias actitudes y acciones, corrigiendo cualquier tendencia discriminatoria que encontremos en nosotros mismos. Es importante abogar por una sociedad inclusiva y diversa, en la que cada individuo sea valorado por su carácter y sus contribuciones, en lugar de ser juzgado por factores que escapan a su control. La educación desempeña un papel fundamental en la lucha contra la discriminación, ya que es a través de la comprensión y la empatía que podemos superar los prejuicios arraigados.

En el Estado de México en el 2006, la LVI Legislatura de la entidad aprobó la Ley para Prevenir, Combate y Eliminar Actos de Discriminación en el Estado de México, dicha ley define a la discriminación como: Toda distinción, exclusión o restricción que, basada en el origen étnico o nacional, sexo, edad, discapacidad, condición social o económica,

condiciones de salud, embarazo, lengua, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otra, tenga por efecto impedir o anular el reconocimiento o el ejercicio de los derechos y la igualdad real de oportunidades de las personas en el Territorio Mexiquense". (LPCEADEM, 2006).

La prevención de la discriminación y la promoción de la igualdad son pilares fundamentales para construir una sociedad justa y equitativa. Para lograr estos objetivos, se requieren una serie de medidas y políticas públicas que aborden las diversas formas de discriminación presentes en nuestra sociedad. A continuación, se describen algunas de las medidas preventivas clave:

- Educación inclusiva y sensibilización;
- Legislación antidiscriminación;
- Políticas de igualdad en el empleo;
- Acceso a la atención médica y servicios sociales;
- Medios de comunicación inclusivos;
- Apoyo a organizaciones y grupos de derechos civiles;
- Monitoreo y recolección de datos y;
- Diálogo intercultural y social.

En conjunto, estas medidas pueden contribuir significativamente a la prevención de la discriminación y a la promoción de una sociedad más inclusiva y justa. Sin embargo, es importante recordar que el trabajo en este campo es continuo y requiere el compromiso constante de gobiernos, instituciones y la sociedad en su conjunto.

En conclusión, el Día Nacional contra la Discriminación nos recuerda la importancia de la igualdad y la justicia en nuestras vidas. Debemos trabajar juntos para eliminar este problema para crear un mundo en el que cada individuo sea respetado y valorado por su singularidad. Solo a través de la unidad y el compromiso podemos alcanzar una sociedad más justa y equitativa para todos.

CENTRO DE PREVENCIÓN DEL DELITO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
Web: www.edomex.gob.mx/cpd



Centro de Prevención del Delito del Estado de México



@CPDedomex